

# Programa político

2023 · 2027



por el Pilar

**GOBERNAR CONTIGO**  
**GOBERNAR PARA TI**

## EL PROGRAMA DE VECINOS POR EL PILAR

El programa que tienes en tus manos lo hemos elaborado teniendo en cuenta las necesidades que, a nuestro juicio, hemos detectado en nuestro pueblo contando, además, con la participación de los vecinos y vecinas que nos han hecho llegar sus propuestas. Tal y como hicimos en el 2015 y 2019, las ideas que nos habéis hecho llegar las hemos ordenado, redactado y estudiado su viabilidad. Consideramos, por tanto, que este Programa es un programa participativo.

### ¿Por qué votar a Vecinos por el Pilar?

Porque somos la única formación puramente local, formado por personas como tú. Ni somos ni pretendemos ser profesionales de la política, nuestro único objetivo es mejorar la vida de todas las personas que viven en Pilar de la Horadada.

A quienes formamos parte de este proyecto nos une la ilusión de lograr un Pilar de la Horadada que avance sin dejar a nadie atrás. Creemos que, a pesar de las enormes presiones y dificultades, existe otra manera de hacer política, más abierta, transparente, honesta y participativa.

Votar Vecinos por el Pilar es votar una manera diferente de hacer política.





**NUESTRO PROGRAMA  
SE ARTICULA EN TORNO  
A 5 PUNTOS QUE  
CONSIDERAMOS  
NUESTRAS IDEAS-FUERZA:**

**1**

**LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**2**

**LOS SERVICIOS  
PÚBLICOS**

**3**

**LAS POLÍTICAS  
SOCIALES**

**4**

**EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**5**

**LA TRANSPARENCIA  
EN LA GESTIÓN**



## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

-En los plenos municipales: mantener el turno de palabra que permita a la ciudadanía plantear cualquier asunto que les afecte. Tanto el alcalde como los concejales, estarán obligados a responder en la misma sesión o en la siguiente. Continuar con la celebración de las sesiones de pleno los últimos viernes de cada mes en horario de tarde, para facilitar la asistencia del vecindario.

-Hacer operativos los consejos locales existentes (agrario, de medio ambiente, etc.) y poner en marcha todos los consejos sectoriales que se consideren necesarios para articular la participación ciudadana; así como los mecanismos imprescindibles para su coordinación.

-Institucionalizar las consultas vecinales sobre proyectos municipales significativos, acompañándose en cada caso de los correspondientes estudios de viabilidad.

-Dar continuidad al programa de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS con objeto de desarrollar proyectos de iniciativa ciudadana, tendiendo a incrementar, de un año para otro, el % que represente su cuantía respecto de los presupuestos municipales. Para la valoración de las propuestas presentadas, además de la viabilidad económica tener en cuenta otros criterios: que supongan un beneficio común a la ciudadanía, descartando por ello las que tengan un carácter confesional y exigir que estén redactadas en alguna de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana (castellano y valenciano).

-Mantener un diálogo abierto con asociaciones de inmigrantes, trabajando juntos por un municipio diverso, plural y cohesionado en los valores que posibilitan la convivencia, diseñando y desarrollando

conjuntamente programas que eviten la exclusión y la xenofobia.

-Fortalecer el movimiento vecinal coordinando el funcionamiento de las aa.vv.

-Constituir consejos de barrio para mejorar la coordinación con el Ayuntamiento.

-Hacer públicas y abiertas a la ciudadanía las reuniones que fueran necesario mantener con otras fuerzas políticas para alcanzar acuerdos de gobierno.

-Poner en marcha la Comisión de Fiestas para organizar las fiestas locales de forma colaborativa y participativa.



## **LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

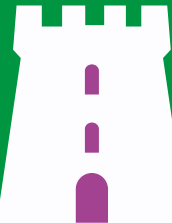
-Promover la remunicipalización de los servicios públicos adjudicados a empresas privadas cuando caduquen los contratos en vigor (gestión de los residuos, suministro de agua potable, recaudación de impuestos, jardines,...). Hasta ese momento, mantener una unidad de inspección y control encargada de velar por el estricto cumplimiento de los pliegos de condiciones.

-Establecer mecanismos de eficiencia en todos los servicios públicos dependientes del ayuntamiento: máximo beneficio para la ciudadanía y optimización de los recursos necesarios para prestarlos. Dar cumplida información de la utilización que se hace de los fondos públicos.

- Para el desarrollo de nuestra labor, contar únicamente con el personal del Ayuntamiento sin contratar personal de confianza.

-Mantener el límite salarial de los concejales en el salario medio del personal del Ayuntamiento.

**IDEA 3**  
**FUERZA 3**



## **LAS POLÍTICAS SOCIALES**

-Priorizar la construcción de obra pública para la promoción de viviendas sociales y en régimen de alquiler, así como los equipamientos sociales básicos: residencias públicas para mayores, equipamientos comunitarios, etc.

-Definir la condición de vulnerabilidad económica de personas y unidades familiares con criterios realistas y comprobables y establecer protocolos de ayudas, para estos casos, que eviten los cortes de agua y energía.

-Promover la creación de centros de día en cada núcleo urbano, servicios domiciliarios, etc. para la atención del vecindario más necesitado.

-Refuerzo de la dotación de ayudas a domicilio, para que todas aquellas personas que se encuentren solas, reciban la atención necesaria y con la frecuencia optima.

-Diseñar programas de prevención de maltratos a la infancia, a las mujeres y a las personas mayores.



-Promover el derecho a una vivienda digna mediante el control de alquileres, la transferencia al mercado de alquiler de viviendas vacías en poder de entidades bancarias, el incremento del parque de vivienda pública y la gestión eficiente de las existentes.

-Diseñar programas para eliminar todas las situaciones de exclusión, marginalidad y explotación: igualdad salarial entre mujeres y hombres, pisos de acogida temporal para mujeres maltratadas, revisión del callejero municipal incorporando más nombres de mujeres en calles, parques y jardines, etc.

-Diseñar un programa integral específico para que todas nuestras aceras, edificios públicos, parques y espacios públicos sean completamente accesibles.



## **EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **ESPACIOS NATURALES**

-Potenciar los usos compatibles con la conservación dentro del Paisaje Protegido de Sierra Escalona y establecer un plan de mantenimiento y mejora de la masa forestal en nuestro término municipal.

-Mantener la demanda de declaración de Parque Natural para Sierra Escalona y la Dehesa de Campoamor.

-Recuperar la red de vías pecuarias para uso público.

-Recuperar espacios degradados por basureros y escombreras ilegales.

-Limpiezas periódicas de la biomasa combustible acumulada en zonas verdes de Pinar de Campoverde y alrededores que representan un riesgo elevado de incendio.

-Mantenimiento mínimo de las dos rutas de senderismo actualmente en uso.

## **RESIDUOS**

-Establecer planes para la reducción de residuos, diseñando, en colaboración con el pequeño comercio local y las grandes superficies, programas para la eliminación a medio plazo de los envases de plástico de un solo uso.

-Poner en marcha el sistema SDDR (Sistema de Depósito, Devolución y Retorno), para la recuperación de envases de todo tipo.

-Establecer un plan para el tratamiento y reciclaje de los residuos de construcción y demolición acorde con la normativa europea en la gestión de este tipo de residuos.

-Introducir mejoras en la recogida selectiva.

-Coordinación con la plataforma Residuo Cero de la Vega Baja.

-Mejorar la gestión de podas en zonas urbanas organizando la recogida de manera más eficiente (contando con la colaboración del vecindario para respetar la ordenanza correspondiente) y generalizando la trituración de las mismas para su transformación en compost y su posterior comercialización.

-Subvención para la instalación de composteras orgánicas en las viviendas unifamiliares y comunidades que los soliciten.



## **ENERGÍA**

-Potenciar las energías renovables incentivando la instalación de placas solares fotovoltaicas en viviendas particulares, mediante la supresión del impuesto de obras correspondiente y gratificaciones a través de reducciones del IBI proporcionalmente a la potencia instalada.

-Instaurar un plan de educación ambiental, centrado en las energías renovables y el ahorro energético. El plan constará de dos niveles bien diferenciados, un primer nivel enfocado al funcionariado del Ayuntamiento y un segundo nivel de educación y concienciación en los centros educativos del municipio destinado al alumnado y a todo tipo de público.

-Mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos y revisar los contratos de energía actuales, para estudiar la posibilidad de contratar con cooperativas de energía limpia.

## **MOVILIDAD**

-Potenciar el uso regular del transporte público para desplazarse entre los núcleos urbanos mejorando la frecuencia y los horarios, así como las conexiones con otros medios de transporte.

-Potenciar la movilidad sostenible mediante la conexión con carriles bici/peatonales de los principales núcleos de población del término municipal (Torre de la Horadada, Pilar de la Horadada, La Cañada de Praes y Pinar de Campoverde) y la habilitación de espacios para el aparcamiento de bicicletas.

## **URBANISMO**

-Tender al crecimiento cero del parque inmobiliario de segundas residencias, reorientando la construcción hacia la rehabilitación y rediseño de viviendas de segunda mano para su puesta en valor en el mercado como un producto de calidad y a la construcción de edificios

de planta hotelera como modelo turístico de futuro.

-No desarrollar ningún nuevo plan urbanístico en las zonas medioambientalmente protegidas, garantizando un límite de crecimiento poblacional en el término municipal.

-Condicionar la clasificación de nuevo suelo urbanizable a las necesidades reales de la población, evitando la creación de nuevos núcleos urbanos, ofertando suficiente vivienda de protección oficial (pública y social) y descartando grandes proyectos urbanizadores para segundas residencias y propósitos especuladores.

## AGUA

-Realización de un plan para gestionar el ahorro y buen uso del agua mediante su gestión pública directa, a medio plazo, sin empresas privadas interpuestas y mediante un plan para el cambio a plantas autóctonas poco consumidoras de agua en los jardines públicos y privados de nuestros pueblos y urbanizaciones (xerojardinería).

## TURISMO

-Apostar por un modelo turístico hotelero como generador de un trabajo estable y de mayor calidad y como foco impulsor de una industria turística especializada en un turismo de servicios (turismo de naturaleza, cultural, de ocio, salud, etc.)

-Controlar las viviendas turísticas: velar porque sean una actividad económica fiscalmente controlada y evitar las posibles molestias que puedan ocasionar al vecindario.

-Promocionar y difundir el Turismo Rural en todas sus vertientes; agroturismo, turismo ornitológico, senderismo a través de rutas, etc.

-Tener en cuenta la estrecha relación que existe entre el turismo y el

medio ambiente, estableciendo una estrecha coordinación entre ambas concejalías.

## AGRICULTURA

-Apoyo a la agricultura ecológica con el objetivo de generalizar su práctica a medio plazo.

-Recuperación de la trama económica clásica basada en la relación directa entre productor y consumidor, incentivando la puesta de paradas de productos ecológicos y de kilómetro 0 en los mercados semanales, mediante la reducción de tasas y la reserva de un número determinado de puestos para este tipo de comerciantes.

-Apoyar las redes comerciales locales que acorten los intermediarios entre productores y consumidores, abaratando el precio del producto y reduciendo la huella ecológica.

-Declarar el municipio libre de transgénicos, prohibiendo la comercialización y el cultivo de organismos modificados genéticamente.

-Fomentar y desarrollar las industrias artesanas agroalimentarias que supongan la creación de valor añadido a los productos agrícolas.

-Crear una Marca de Calidad que identifique los productos y servicios del Parque (PAISAJE PROTEGIDO/PARQUE NATURAL) y que implique un valor añadido a los mismos para aportar sostenibilidad al proyecto.

-Controlar los movimientos de tierra vinculados a la creación de nuevos regadíos y revisar todos aquellos que se han realizado desde la ilegalidad en los últimos tiempos (Policía Rural), instando a la restitución del terreno a su situación original.

-Mejorar la gestión de podas en suelo agrícola, tendiendo a la sustitución de la tradicional práctica de la quema por el triturado y la posterior utilización del mismo en el acolchado del suelo.

-Implantación de un proyecto de huertos ecológicos escolares.

-Ofertar espacios verdes para micro huertos urbanos para familias.

-Sustituir la utilización de productos químicos para la eliminación de herbáceas mediante fumigación (en los márgenes de caminos, carreteras, zonas ajardinadas, etc.) por el segado a ras del suelo.

## OTROS

-Ordenanza reguladora de la contaminación lumínica.

-Reconvertir la PATRULLA RURAL en PATRULLA MEDIOABIENTAL



## LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

-Habilitar un apartado en la página web del ayuntamiento para dar cuenta de los ingresos y gastos que se registren en la contabilidad municipal.

-Poner en marcha una Oficina de Transparencia y Mediación, a la que se pueda dirigir cualquier ciudadano/a en defensa de sus derechos.

## INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTOS QUE CONSIDERAMOS NECESARIOS Y CON LOS QUE NOS SENTIMOS COMPROMETIDOS

- 1-Ampliación rambla hasta el campo de fútbol, (depende de subvención del Estado).
- 2-Construcción de escuela infantil de 0-3 años, (financiada de forma íntegra por el Ayuntamiento).
- 3- Solución puente sobre el trasvase, (subvención Ministerio).
- 4- Construcción nuevos parques multiaventura en; Pinar de Campoverde, Torre de la Horadada, Pilar de la Horadada, y en los sitios que los soliciten.
- 5-Construcción residencia mayores municipal, (posible subvención).
- 6-Creación de espacio multifuncional en Torre de la Horadada y Pinar de Campoverde.
- 7-Construcción edificio polivalente para nuestros mayores.
- 8-Construcción de nuevos parques de calistenia.
- 9-Partida específica anual de asfaltado de caminos.
- 10-Construcción Auditorio-Conservatorio municipal.
- 11-Construcción de Auditorios al aire libre.
- 12-Construcción de nuevos parques de gerontogimnasia.
- 13-Plan de acondicionamiento de todos los barrios de Pilar de la Horadada; accesibilidad, iluminación, asfaltado...
- 14-Realizar estudio para evaluar soluciones integrales de recogida de pluviales.

15-Recuperación de la línea de WhatsApp, para comunicarse de forma directa con el Ayuntamiento, para el traslado de quejas y sugerencias.

16- Refuerzo de área de protección animal.

- Se abrirá el uso de los parques municipales a los perros, provistos siempre de collar.
- Se dotará de más servicios a los parques caninos actuales.
- Se realizarán campañas periódicas de concienciación ciudadana de responsabilidad con nuestros animales y cuidado de los espacios comunes.
- Colaboración con las protectoras del municipio para realizar campañas de sensibilización y reforzar el voluntariado.
- Control de camadas ilegales.
- Creación de playa canina y uso compartido.
- Creación de albergue municipal de rescate animal.
- Campañas periódicas subvencionadas de vacunación para perros y gatos.
- Campañas periódicas subvencionadas de esterilización para perros y gatos.
- Campañas periódicas de pasaporte y microchip.
- Uso compartido del transporte urbano de los animales domésticos, provistos de collar y bozal.
- Mejora de los servicios para los animales errantes
- Formación específica de agentes de rescate animal.
- Cursos para mejorar la convivencia con nuestros animales.



- Se realizarán campañas de adopción durante todo el año.
- Se seguirá colaborando con los voluntarios de las colonias felinas, incluyendo dotación económica específica.
- Se seguirán habilitando colonias felinas y puntos de refugio.
- Contrato de salvamento animal, para animales sin dueño aparente.

17-Carril bici, que conectará los principales barrios y núcleos de población.

18-Creación de oficina de vivienda, con abogado específico para asesoramiento hipotecario y de problemas relacionados con vivienda.

19-Creación de emisora de radio municipal.

20-Creación de empresa de energía sostenible;

- Autosuficiencia total del Ayuntamiento en el suministro eléctrico.
- Reducir la factura de empresas locales y viviendas familiares.
- Pagar por la energía sobrante de instalaciones sostenibles en la localidad.

21- Subvención anual para instalación de cédulas fotovoltaicas y equipos de energía sostenible.

22-Construcción de viviendas sociales para primera vivienda y situaciones especiales de vulnerabilidad.

23- Por la recuperación de la Comisión de fiestas.

- Serán los vecinos los que gestionen y organicen una parte fundamental de las fiestas, para ello contarán inicialmente con

la mitad del presupuesto total destinado a las fiestas locales.

-Se elaborará un plan para acercar las fiestas a toda la población.

-Se realizará plan de integración de fiestas patronales, con el objetivo de que todas las culturas presentes en nuestro municipio se vean representadas e integradas en nuestras fiestas.

24- Se realizará auditoría de las cuentas municipales anualmente.

25- Pondremos en marcha una Oficina de Transparencia y Mediación, a la que se pueda dirigir cualquier ciudadano en defensa de sus derechos.

26- Refuerzo de la línea de autobús, adecuándolo a las necesidades reales de la población.

27-Plan de ayudas anual para Pymes y Autónomos.

28-Se fomentará el asociacionismo de los distintos sectores económicos sociales.

29-Se constituirá la mesa de Empleo, para favorecer las políticas de emprendimiento y creación de empleo.

30-Se ofrecerán cursos de formación, conferencias y eventos orientados al marketing, la digitalización y la internacionalización del pequeño y mediano comercio local.

31- Se trabajará en la adecuación de los impuestos municipales a la realidad pilareña;

-Se realizarán las gestiones oportunas con la oficina de Catastro de Alicante, para revalorización de los valores catastrales.

- Se bonificarán las plusvalías a las familias en riesgo de exclusion social.
- Se bonificará la primera plusvaía por debajo del valor de 200.000€.
- Se realizará estudio para bonificar las tasas de todo tipo a las familias y personas en riesgo de exclusion social.
- Se pondrá en marcha la Banca pública para ayudar con microcréditos a interés "0", a los jóvenes emprendedores de nuestro municipio.
- Se bonificará hasta el 50% del IBI, a aquellas viviendas que instalen equipos para el autoconsumo basados en energías limpias.
- Se bonificará el impuesto de tracción mecánica a los vehículos industriales o de trabajo. Se bonificarán los vehiculos impulsados por energías limpias.
- El impuesto de paso a garaje, será voluntario.
- Se rebajará el impuesto de ocupación de terrazas en un 33%.

32-Se celebrarán reuniones con periodicidad mínima trimestral en distintas partes del término municipal con asistencia del alcalde, para que los vecinos trasladen preguntas, inquietudes o propuestas.

33-Sobre cualquier enajenación de patrimonio que se lleve a cabo, se reservará 1/3 del importe para la realización de proyectos de impulso ciudadano.

34-Apertura de colegios a partir de las 7 horas de la mañana. Serán atendidos por monitores especializados, ofreciendo desayunos a los niños con familias en estado de necesidad o riesgo de exclusión social.

35- Reserva presupuestaria para contratación de servicios médicos en caso de necesidad.

36- Construcción espacios deportivos diversos al aire libre en todo el término municipal.

37- Aumento subvenciones a escuelas deportivas.

38- Aumento subvenciones a asociaciones culturales y deportivas.

39- Aumento de las actividades culturales;

- Talleres continuos de fomento de la cultura.

- Puesta en marcha de las excavaciones romanas y construcción de centros de interpretación en los yacimientos.

- Trabajar en colaboración con la Generalitat para conseguir que se cumpla con la legalidad de Torre Vigía y dar los pasos para su posible adquisición.

40- Dotación de fuentes públicas de agua potable en las principales plazas del término municipal.

41- Ayudas en la gestión a propietarios para fomento del alquiler y ayudas específicas para inquilinos.

42- Ampliación de los huertos urbanos actuales, adecuándolos a las necesidades reales de la población.

43 - Se plantearán convenios de colaboración entre los institutos donde exista formación profesional, con el fin de realizar prácticas en las dependencias municipales.



Vecinospor elPilar



vecinospor elpilar



vecinospor elpilar

[www.vecinospor elpilar.es](http://www.vecinospor elpilar.es)



por el Pilar